



El Marqués

Gobierno Municipal
2015 -2018



PROTECCIÓN CIVIL
EL MARQUÉS

REQUISITOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PARA EVENTOS MASIVOS

Oficio dirigido al C.D. LUIS RAMÍREZ JUÁREZ, Director de Protección Civil Municipal de El Marqués, en el cual deberá especificar lo siguiente:

- Nombre completo del solicitante u organizador
- Número de teléfono
- Domicilio en el cual se realizara el evento
- Especificar qué tipo de evento se va a realizar
- Número aproximado de asistentes al evento
- El horario de inicio y de término del evento
(se deberá especificar también en los puntos 2,3,5,7 y 8)

A dicho evento deberá anexar la siguiente documentación:

1. Croquis de localización del lugar donde se realizara el evento.
2. Documentación que acredite la presencia de servicio de AMBULANCIA CON REGISTRO durante el evento (La ambulancia deberá cubrir el evento de inicio a término y presentarse una hora antes del mismo).
3. Documentación que acredite la presencia de SEGURIDAD PRIVADA CON REGISTRO durante el evento (Los elementos que se contraten deberán cubrir el evento de inicio a término y presentarse una hora antes del mismo).
4. Copia de IFE del organizador.
5. La carta responsiva que será proporcionado en la Dirección de Protección Civil.
6. Copia de IFE de personal de seguridad interna incluyendo número telefónico de los mismos organizadores (opcional).
7. Visto bueno por parte del Subdelegado de la Comunidad.
8. Visto bueno por parte del Delegado.
9. Contrato de arrendamiento en caso de haber rentado el inmueble donde se llevará dicho evento y/o verificar que cuente con las medidas de seguridad y prevención.
- 10.- Presentar copia del acuse de recibido del evento por parte de SEGURIDAD PUBLICA Y /O EN SU CASO P O E S Y/O P. FEDERAL.

NOTA: Deberá entregar esta documentación correcta y completa con un mínimo de 30 días hábiles antes de la fecha de su evento. De lo contrario no se recibirá.

